

Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 117

5 de septiembre de 2019
Página 1 de 27

CONSEJO CIENTÍFICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS

ACTA-117-2019

Acta CC-117-2019 de la sesión ordinaria N° 117 celebrada por el Consejo Científico el cinco de septiembre de dos mil diecinueve, a las ocho y cuarenta minutos de la mañana, en el Aula del IIP.

ARTICULO I: Comprobación de quórum.

Se inicia a las 8:40 a.m., con los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., quien preside, Dra. Mónica Salazar V., Dr. Thomas Castelain., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dra. Ana María Carmiol B.

Ausentes con excusa:

M.Sc. Marietta Villalobos B.

M.Sc. Manuel Solano B.

Acta tomada por: Jhoseline Araya Salazar:

El Dr. Javier Tapia inicia la sesión.

ARTICULO II: Modificación del orden del día.

El Dr. Mariano Rosabal solicita que se modifique el orden del día, de manera que se someta a consideración primeramente el punto no. 8. Denominado "Asuntos de la Maestría en Investigación Psicológica", esto debido a que tiene programada una reunión a las 11:30 a.m. y considera que como es uno de los últimos puntos a analizar, no habrá tiempo suficiente para exponer las solicitudes referentes a la Maestría.

Se somete a votación del Consejo Científico el orden del día, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Thomas Castelain., Dra. Ana María Carmiol B.



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 117

5 de septiembre de 2019
Página 2 de 27

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la modificación del orden del día, de manera que primero se someta a consideración el punto no. 8 denominado "Asuntos de Maestría" antes del punto en el cual se analizan las propuestas de investigación.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO III: Lectura y aprobación de la agenda del día.

ORDEN DEL DIA

1. Comprobación de quórum.
2. Modificación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de la agenda del día.
4. Lectura y aprobación de acta anterior.
5. Asuntos de la Maestría en Investigación Psicológica.
6. Propuestas nuevas.
7. Programas, Proyectos y Actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.
8. Asuntos Académico-Administrativos de la Dirección.
9. Varios.

ARTICULO IV: Aprobación de acta anterior.

El Dr. Javier Tapia, indica que para la presente sesión se debe aprobar el Acta 115-2019 y ratificar los acuerdos tomados vía Ad-Referéndum en la minuta 116-2019.

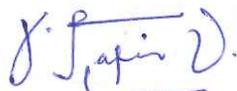
Se somete a votación del Consejo Científico el Acta 115-2019, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Thomas Castelain.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el acta no. 115-2019.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Seguidamente, se procede a ratificar los acuerdos tomados vía ad-referéndum, y se explica que por un error involuntario en el acta 102-2018, del Consejo Científico, celebrada el pasado 27 de abril de 2018, se aprobó la ejecución de la actividad de apoyo a la investigación denominada



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 117

5 de septiembre de 2019
Página 3 de 27

Organización del X Congreso Regional de la Asociación Internacional de Psicología Intercultural (IACCP) 2019 en la UCR", con el nombre incorrecto.

El nombre correcto de la actividad es el siguiente: "V Congreso Regional Latinoamericano de la Asociación Internacional de Psicología Intercultural (IACCP) 2019 en la UCR", por lo que se solicitó vía correo electrónico ratificar el acuerdo.

1. Aprobar el cambio de nombre para la actividad de apoyo a la investigación no. 723-B8-759, siendo el nombre correcto el siguiente: "V Congreso Regional Latinoamericano de la Asociación Internacional de Psicología Intercultural (IACCP) 2019 en la UCR". **ACUERDO FIRME.**

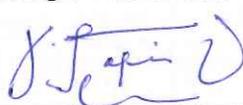
Adicionalmente, en el acta de la sesión 109-2018 del Consejo Científico, celebrada el pasado 12 de diciembre de 2018, se aprobó la solicitud de ampliación de vigencia de la actividad de apoyo a la investigación denominada "Estudio intercultural sobre las percepciones parentales sobre uso de teléfonos inteligentes y tabletas en niños de 0 a tres años" con el número de proyecto incorrecto, por lo que se solicita ratificar el acuerdo con el número de proyecto correcto. El número correcto del proyecto es el 723-B8-354.

1. Aprobar la solicitud de ampliación de vigencia de la actividad de apoyo a la investigación denominado "Estudio intercultural sobre las percepciones parentales sobre uso de teléfonos inteligentes y tabletas en niños de 0 a tres años", no. 723-B8-354; a cargo del Dr. Mariano Rosabal C., por tres meses más a partir del 1 de mayo de 2019 y hasta el 31 de julio de 2019, con carga cero para el investigador principal. **ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación del Consejo Científico la ratificación de los acuerdos, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Thomas Castelain.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el cambio de nombre para la actividad de apoyo a la investigación no. 723-B8-759, siendo el nombre correcto el siguiente: "V Congreso Regional Latinoamericano de la Asociación Internacional de Psicología Intercultural (IACCP) 2019 en la UCR". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**


Firma Dirección, IIP





2. Aprobar la solicitud de ampliación de vigencia de la actividad de apoyo a la investigación denominado "Estudio intercultural sobre las percepciones parentales sobre uso de teléfonos inteligentes y tabletas en niños de 0 a tres años", no. 723-B8-354; a cargo del Dr. Mariano Rosabal C., por tres meses más a partir del 1 de mayo de 2019 y hasta el 31 de julio de 2019, con carga cero para el investigador principal. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

8:57 a.m. Ingres a la sesión la Dra. Ana María Carmiol.

ARTÍCULO V: Asuntos de la Maestría en Investigación Psicológica

- **Definición del curso optativo y docente respectivo para verano 2019-2020.**

El Dr. Rosabal indica que actualmente, hay siete estudiantes cursando la Maestría, y solicitaron se abra otro curso en verano con el objetivo de adelantar materias y finalizar antes, sin embargo, necesita definir el curso y el nombre del docente que impartiría el curso en el tercer ciclo (verano).

El Dr. Rosabal agrega que el semestre pasado, el primer curso optativo fue impartido por el M.Sc. Armel Brizuela, sobre métodos cuantitativos. Se llevaron dos cursos relativos a métodos y análisis de datos cualitativos impartidos por la Dra. María Dolores Castro y el Dr. Rolando Pérez.

Para el segundo semestre 2019, se está impartiendo el curso Modelos Experimentales y Análisis de Datos Cuantitativos, coordinados por el Dr. Benjamín Reyes y el Dr. Odir Rodríguez.

El Dr. Rosabal agrega que también, el M.Sc. Andrés Ruiz, impartió el curso denominado Gestión de la Investigación. Con la Dra. Vanessa Smith trabajaron y se profundizó en la escritura del borrador de un artículo.

El Dr. Rosabal comenta que si tuvieran como profesor al Dr. Jorge Sanabria sería de beneficio para los y las estudiantes ya que se capacitarían en métodos mixtos, sin embargo, indica que como es de conocimiento de los miembros presentes, no cuentan con presupuesto para nombrar a docentes, ya que la docencia se imparte a partir de sus propias cargas académicas.

El Dr. Tapia sugiere proponerle al Dr. Jorge Sanabria que imparta docencia en la Maestría y que él haga la solicitud a la Directora de la Escuela de Psicología y añade que es importante tener una segunda opción en caso de que el Dr. Sanabria no pudiera impartir el curso optativo.

Firma Dirección, IIP



La Dra. Carmiol comenta que le parece importante que para tomar la decisión se tome en cuenta la opinión de los docentes que están impartiendo los cursos de la Maestría, ya que son quienes están recibiendo a los estudiantes del semestre anterior y podrían tener opiniones sobre las áreas que deben fortalecer.

El Dr. Thomas Castelain, sugiere al Dr. Andrés Castillo, ya que actualmente está impartiendo un curso en la UNED sobre el tipo de métodos que buscan y opina que quizá el Dr. Castillo esté interesado en impartir el curso.

El Dr. Tapia indica que con base en los intereses de los estudiantes, el curso debería ser cuantitativo y la Dra. Mónica Salazar sugiere modelos mixtos en el sentido de escalas cualitativas cuantificables también.

El Dr. Rosabal indica que con base en lo analizado por los miembros presentes, hará las consultas respectivas al Dr. Sanabria y al Dr. Castillo.

Se somete a votación del Consejo Científico teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapiá B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Thomas Castelain., Dra. Ana María Carmiol B.

El Dr. Rosabal se inhibe de la votación.

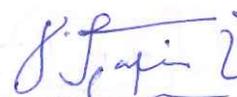
Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Consultar al Dr. Jorge Sanabria la posibilidad de impartir un curso sobre métodos mixtos y en caso de no poder, hacer la consulta al Dr. Andrés Castillo.

ACUERDO FIRME.

- **Autorización para que los estudiantes puedan matricular cursos de otras maestrías.**

El Dr. Rosabal toma la palabra e indica que la sesión 115-2019 del Consejo Científico, se acordó avalar la solicitud por parte de la Maestría de Investigación Psicológica, para que estudiantes de otras maestrías puedan asistir a cursos de ésta y matricularlos como cursos optativos y elevarla a la Comisión del Posgrado en Psicología.



Firma Dirección, IIP



El Dr. Tapia comenta que podría ser parte de la solución al punto anterior, matricular cursos de otras maestrías y que se puedan validar como cursos optativos.

El Dr. Rosabal indica que es una solicitud que se pensó para que los estudiantes no estén limitados a los cursos que ofrece la Maestría en Investigación Psicológica. Hará el sondeo con los estudiantes con el objetivo de saber los cursos a los que desean asistir ya sea en verano o en el primer ciclo 2020 y así proceder a solicitar al SEP que permita a los estudiantes de la Maestría, matricular cursos de otras maestrías.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Thomas Castelain., Dra. Ana María Carmiol B.

El Dr. Rosabal se inhibe de la votación.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Avalar y autorizar que se eleve al Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), la solicitud para que se autorice a los estudiantes de la Maestría en Investigación Psicológica, a matricular cursos de otras maestrías.

ACUERDO FIRME.

- **Posible docente para el I Ciclo Lectivo 2020: curso SP-7349 Modelos Causales y con Variables Latentes. SP-7350 Investigación Dirigida II, es asumido por el coordinador de la Maestría.**

El Dr. Rosabal indica que para el I Semestre 2019, se debe impartir el curso SP-7349 denominado Modelos Causales y con Variables Latentes.

El Dr. Tapia sugiere al Dr. Guaner Rojas para impartir el curso.

El Dr. Rojas toma la palabra e indica que la Dra. Eiliana Montero, imparte un curso sobre inferencia causal en la Maestría de Estadística, y sugiere que se consulte a la Dra. Montero, la posibilidad de incorporar a los estudiantes de la Maestría en Investigación Psicológica ya que generalmente la Dra. Eiliana Montero permite que estudiantes del Doctorado en Educación se incorporen al curso.

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 117

5 de septiembre de 2019
Página 7 de 27

Se somete a votación del Consejo Científico la ratificación de los acuerdos, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Thomas Castelain., Dra. Ana María Carmiol B.

El Dr. Rosabal se inhibe de la votación.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Consultar a la Dra. Eiliana Montero la posibilidad de recibir a los estudiantes de la Maestría en Investigación Psicológica en el curso que imparte en la Maestría de Estadística denominado Inferencia Causal.

ACUERDO FIRME.

Adicionalmente, el Dr. Rosabal comenta que es importante que si revisarán la formulación de la Maestría, tengan un fundamento, por lo que solicita autorización para que una estudiante de la Maestría en Planificación Curricular brinde asesoría curricular para evaluar la maestría. Le parece una buena oportunidad ya que al realizar la evaluación a la Maestría del IIP, contarían con la retroalimentación y elementos fundamentados para mejorar este programa.

La Dra. Carmiol señala como importante, conocer las cualidades y experiencia de la persona que realizará la evaluación.

El Dr. Rosabal le indica que la estudiante será supervisada por la Dra. Annia Espeleta, por conocer ella a la estudiante, su experiencia y curriculum.

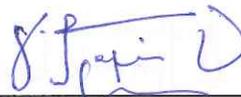
Se somete a votación del Consejo Científico la ratificación de los acuerdos, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Thomas Castelain., Dra. Ana María Carmiol B.

El Dr. Rosabal se inhibe de la votación.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Avalar la solicitud del Dr. Mariano Rosabal para reunirse con la estudiante que realizaría como parte de su práctica profesional, la evaluación curricular a la Maestría en Investigación Psicológica.

ACUERDO FIRME.



Firma Dirección, IIP



ARTÍCULO VI: Propuestas nuevas

Propuesta. Procesos de análisis de razonamiento cuantitativo utilizados en la Prueba de Habilidades Cuantitativas; a cargo de la M.Sc. Mónica Mora Badilla.

Propuesta para inscribir en la VI

Para esta sesión: Informe de evaluación de la propuesta.

El Dr. Tapia indica que para aprobar la propuesta de investigación y enviarla a la Vicerrectoría de Investigación para su inscripción, es necesario revisar si se incorporaron las modificaciones solicitadas en la sesión no. 112-2019 del Consejo Científico del IIP.

A continuación, el Dr. Tapia procede a leer la evaluación por parte de la M.Sc. Karol Jiménez Alfaro:

Ítem	Escala de evaluación ¹					Justificación / Observaciones ²
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.				X		Se mejoró la necesidad de realizar dicha investigación y su justificación
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.				X		Mejóro el planteamiento de la propuesta

J. Tapia D.

Firma Dirección, IIP



<p>La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.</p>			X	<p>Aunque en la justificación se ha aclarado la pregunta de investigación que será el hilo conductor de la investigación, aún se necesita definir de forma más clara el objetivo general y los específicos. Los objetivos específicos a como están redactados representan más las actividades metodológicas que guían el trabajo.</p>
<p>La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.</p>			X	<p>Se amplió la metodología, los pasos a seguir que responden a cada objetivo</p>
<p>La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.</p>			X	<p>Se mencionaron estrategias de recopilación de la información y el tratamiento que se le dará</p>
<p>La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.</p>			X	<p>Si representa una buena contribución para los propósitos de esta prueba.</p>

El Dr. Rojas indica que a pesar de que no llenó el formulario de evaluación de la propuesta, si se tomó el tiempo para leer y verificar cada una de las modificaciones hechas a la propuesta de investigación y efectivamente se incorporaron las recomendaciones hechas por los evaluadores.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Thomas Castelain., Dra. Ana María Carmiol B.

Firma Dirección, IIP



Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar y enviar a la Vicerrectoría de Investigación la propuesta de investigación denominada "Procesos de análisis de razonamiento cuantitativo utilizados en la Prueba de Habilidades Cuantitativas"; a cargo de la M.Sc. Mónica Mora Badilla, con vigencia a partir del 5 de septiembre de 2019 y hasta el 4 de septiembre de 2020.
2. Aprobar las cargas académicas de los investigadores de la siguiente manera:
 - M.Sc. Mónica Mora Badilla, como investigadora principal, carga académica de 0 horas.
 - M.Sc. Luis Miguel Rojas Torres, como investigador asociado, carga académica de 0 horas.

ACUERDOS FIRMES POR UNANIMIDAD.

Propuesta. Trayectoria del rendimiento lector en el idioma español durante la educación primaria: el papel de la conciencia fonológica, la velocidad de procesamiento y la memoria de trabajo; a cargo de la Licda. Johanna Sibaja Molina.

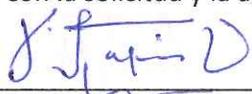
Propuesta para inscribir en la VI

Para esta sesión: CIN-157-2019: Solicitud de inclusión del Dr. Odir Rodríguez Villagra como investigador asociado, en el proyecto de investigación.

El Dr. Tapia indica a los miembros presentes que mediante el oficio CIN-157-2019, la Licda. Johanna Sibaja Molina, investigadora del CIN y el Dr. Jaime Fornaguera Trías, director del CIN, solicitan someter a consideración del Consejo Científico la inclusión del Dr. Odir Rodríguez Villagra como investigador asociado, con carga cero, en la propuesta de investigación titulada "Trayectoria del rendimiento lector en el idioma español durante la educación primaria: el papel de la conciencia fonológica, la velocidad de procesamiento y la memoria de trabajo.

Es un proyecto que se inscribirá en el Centro de Investigación en Neurociencias con una vigencia de a partir del 6 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2022. En el oficio se indica también que el Dr. Rodríguez Villagra brindará guía y apoyo en la realización de los análisis estadísticos de los datos recolectados, así como en la redacción de los artículos científicos correspondientes.

Los miembros presentes están de acuerdo con la solicitud y la aprueban.


Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 117

5 de septiembre de 2019
Página 11 de 27

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Thomas Castelain., Dra. Ana María Carmiol B.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar la participación del Dr. Odir Rodríguez Villagra, como investigador asociado, con carga académica 0, a partir del 6 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2022, en la propuesta de proyecto de investigación denominado "Trayectoria del rendimiento lector en el idioma español durante la educación primaria: el papel de la conciencia fonológica, la velocidad de procesamiento y la memoria de trabajo"; el cual se inscribirá en el Centro de Investigación en Neurociencias y estará a cargo de la Licda. Johanna Sibaja Molina.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Propuesta. La evolución de la Ley: un estudio multinacional; a cargo del Dr. Thomas Castelain.

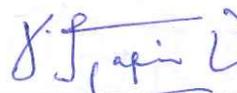
Propuesta para inscribir en la VI

Para esta sesión: Conocer y enviar a evaluación propuesta de investigación.

El Dr. Tapia indica que es una propuesta de investigación para enviar a evaluar.

El proyecto se propone con una vigencia de 1 año, desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020, con una carga académica 0, para el Dr. Thomas Castelain quien será el investigador principal y no se solicitará presupuesto para la ejecución del mismo.

En el oficio se indica también que el protocolo describe una investigación con seres humanos, no biomédica, y de bajo riesgo debido a que participar en los experimentos no representa un riesgo mayor, tampoco compromete su salud física o psíquica y ya cuenta con la aprobación del Comité Ético de la Universidad de California (Santa Bárbara), donde está inscrito el proyecto. Por tales motivos, el Dr. Castelain solicita una revisión expedita por parte del Comité Ético Científico de la UCR, en el marco del Reglamento Ético Científico de la Universidad de Costa Rica para las investigaciones en las que participan seres humanos.



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 117

5 de septiembre de 2019
Página 12 de 27

La Dra. Carmiol comenta y sugiere revisar los documentos adjuntos a la propuesta, debido a que puede observar que hay un "Data Use Agreement", carta de investigación, consentimiento informado en línea, cuestionarios, entre otros documentos.

La Dra. Salazar recomienda al Dr. Thomas Castelain que envíe a evaluación lo más pronto posible el "Data Use Agreement" a los asesores legales de la Vicerrectoría de Investigación, para ganar tiempo.

9: 53 a.m. El Dr. Castelain sale de la sesión.

Después de analizar la propuesta, los miembros presentes acuerdan que no se enviará a pares externos debido a que el investigador no participa del análisis, ni del diseño, si no, de la coautoría porque sólo enviará los datos correspondientes a la muestra.

Adicionalmente, la Dra. Salazar indica que la propuesta ya fue evaluada por una entidad internacional, un consorcio multicultural, por lo que el Consejo no puede apearse a los criterios internacionales de aprobación ya dados a la propuesta y aprobar la participación en una sub recolección de la muestra.

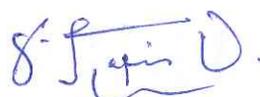
Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dra. Ana María Carmiol B.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar y realizar la evaluación en SIGPRO, de la propuesta de investigación denominada "La evolución de la Ley: un estudio multinacional; a cargo del Dr. Thomas Castelain; en la sesión 119-2019 del Consejo Científico del IIP.

ACUERDO FIRME.

10: 04 a.m. Ingres a el Dr. Castelain a la sesión.



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 117

5 de septiembre de 2019
Página 13 de 27

Propuesta. Construyendo oportunidades de aprendizaje de las TIC para población adulta mayor: representaciones sociales, actitudes, estereotipos y prácticas alrededor del uso de las TIC por parte de personas adultas mayores”; a cargo de la Dra. María Dolores Castro Rojas.

Para esta sesión: IIP-808-2019. Aprobación de propuesta en modalidad de fondos semilla.

El Dr. Tapia indica que la Dra. María Dolores Castro mediante el oficio IIP-808-2019, comunica a los miembros de Consejo Científico que recibió el oficio VI-4966-2019 en el cual se informa que la propuesta de investigación “Construyendo oportunidades de aprendizaje de las TIC para población adulta mayor: representaciones sociales, actitudes, estereotipos y prácticas alrededor del uso de las TIC por parte de personas adultas mayores”; fue seleccionada para ser financiada en el marco del concurso Fondo Semilla 2020.

Indica que la vigencia del proyecto es desde enero de 2020 hasta diciembre de 2022 y aprovecha para agradecer al Consejo Científico por el apoyo brindado y las gestiones realizadas durante el proceso de la presentación de la propuesta al concurso.

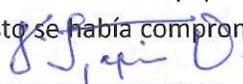
Los miembros presentes dan por conocido y recibido el oficio.

Propuesta. Refrescamiento atencional en memoria de trabajo: un estudio de movimientos oculares y electroencefalografía; la cual se inscribirá en el CIN.

Para esta sesión: IIP-809-2019: Solicitud del Dr. Odir Rodríguez para concursar por el Fondo Especial de Estímulo a la Investigación 2020 y participar como investigador asociado.

Mediante el oficio IIP-809-2019, el Dr. Odir Rodríguez solicita autorización para concursar por el Fondo Especial de Estímulo a la Investigación 2020, con la propuesta de investigación denominada “Refrescamiento atencional en memoria de trabajo: un estudio de movimientos oculares y electroencefalografía”, el cual se inscribirá en el Centro de Investigación en Neurociencias.

Indica que los últimos seis años el ½ TC asociado al IIP ha sido distribuido en dos proyectos de investigación: un proyecto en el IIP (Fondo Semilla proyecto no. 723-B6-302) y otro proyecto en el Centro de Investigación en Neurociencias (Proyecto no. 837-B7-333), motivo por el cual, solicita que la unidad base de este nuevo proyecto sea el CIN y que la unidad colaboradora sea el IIP. Por otra parte, indica que para el 31 de agosto se había comprometido a entregar un artículo asociado


Firma Dirección, IIP



al proyecto "Actualización de la memoria de trabajo: mecanismos relacionados con el ligamiento, el encadenamiento y la remoción de las representaciones" no. 723-B6-302. Sin embargo, por la redacción de este nuevo proyecto y por otras actividades no ha podido finalizar con la escritura de este artículo.

Actualmente, ha finalizado todos los análisis estadísticos y apenas está iniciando con la escritura. Por ello, solicita posponer la fecha para la entrega de este artículo, dejando a criterio del Consejo Científico el tiempo adicional que le quieran proporcionar.

La Dra. Carmiol toma la palabra y comenta que en el sistema SIGPRO aparece un proyecto en estado "vencido", motivo por el cual, no podría concursar por los Fondos.

El Dr. Rodríguez había solicitado una prórroga de compromiso hasta el 31 de agosto de 2019 en el proyecto de investigación denominado "Actualización de la memoria de trabajo: mecanismos relacionados con el ligamiento y la remoción de las representaciones"; no. 723-B6-302. Se solicitaron enmiendas al informe y no las realizó, por este motivo, en SIGPRO, aparece que el proyecto finalizó el 31 de enero de 2019 y no se modificó en Vicerrectoría de Investigación.

Dado que, el investigador no realizó las enmiendas solicitadas en SIGPRO, los miembros presentes acuerdan enviar un oficio al investigador indicando que no se autoriza la solicitud para concursar en Fondos Semilla, ni en ningún otro Fondo Concursable, debido a que por Reglamento no se deben tener informes pendientes en la Vicerrectoría de Investigación.

ARTÍCULO VI: Programas, Proyectos y Actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

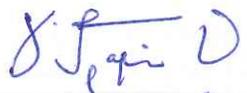
Inmersión y activación de estados emocionales en videojuegos con realidad virtual; no. 723-B8-324; a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez.

- Informe de evaluación del informe final

El Dr. Tapia procede a leer la evaluación hecha por el Dr. Mariano Rosabal:

EVALUACIÓN - INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN 2019

B8324 - INMERSIÓN Y ACTIVACIÓN DE ESTADOS EMOCIONALES EN VIDEOJUEGOS CON REALIDAD VIRTUAL



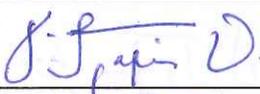
Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 117

5 de septiembre de 2019
Página 15 de 27

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	La propuesta cumple los objetivos de explorar "la inmersión en un videojuego de realidad virtual y el cómo puede influir esta en la activación emocional, comparándolo con el uso de videojuegos sin la modalidad de realidad virtual". Es un estudio que busca replicar y aportar a la línea de investigación relativa al efecto de la realidad virtual, ya no en contextos clínicos, sino en el uso de video juegos.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Los resultados reflejan un diseño metodológico adecuado y pertinente. Los aportes motivan a continuar la línea de investigación.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Se da un cumplimiento satisfactorio, además de que abre una línea de investigación novedosa en el país y la región. Reta a establecer vínculos y redes colaborativas que amplíen el rango de estudio, permitan visualizarlo y apoye los esfuerzos del equipo de investigación. Quizá se deba seguir trabajando en afinar la relevancia para la psicología, el impacto en los usuarios y consumidores de éstos productos. Omitir esto de manera que no se perciba solo útil


Firma Dirección, IIP





		para la industria de los video juegos.
--	--	--

La comisión da como resultado que el informe: Aprobado

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Thomas Castelain., Dra. Ana María Carmiol B.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar y dar por finalizado el informe final del proyecto de investigación denominado “Inmersión y activación de estados emocionales en videojuegos con realidad virtual”; no. 723-B8-324; a cargo del Dr. Rolando Pérez Sánchez y elevar este a la Vicerrectoría de Investigación.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes; no. ED-2532; a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto.

- **VAS-3483-2019:** Solicitud al Consejo Científico para dar seguimiento a observaciones al informe de resultados 2018.

El Dr. Tapia hace de conocimiento de los miembros de Consejo Científico presentes que mediante el oficio VASS-3483-2019, el Dr. Carlos Araya Leandro insta al Consejo Científico y a la Dirección del IIP a dar seguimiento a una serie de observaciones que detalla, según el inciso c) del punto 3 del apartado III, relacionado con las funciones de las Comisiones de Acción Social establecidas en la resolución VAS-4-2019, enviada anteriormente.

Dado lo anterior, los miembros presentes solicitan al Dr. Mariano Rosabal enviar un oficio dirigido a la Dirección con la siguiente información:

- Desglosar las tareas asumidas por las personas responsables y colaboradoras del proyecto.
- Remitir un listado de acciones así como de las personas atendidas en cada uno de los cantones del país en el cual se visibilice que se está logrando alcanzar todo el territorio nacional tal y como se indica en la formulación.

J. Tapia B.

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 117

5 de septiembre de 2019
Página 17 de 27

- Indicar cómo se logra determinar la población beneficiada en las redes sociales.
- La información suministrada en el informe no da cuenta de lo realizado. Se debe describir cómo se logró cumplir con los objetivos propuestos según las metas e indicadores, asimismo, incluir las razones por las cuales no se lograron cumplir algunas de las acciones planteadas.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Thomas Castelain., Dra. Ana María Carmiol B.

El Dr. Rosabal se inhibe.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Solicitar al Dr. Mariano Rosabal un oficio con las observaciones hechas por parte de la Vicerrectoría de Acción Social, referente al informe de resultados 2018, obtenidos en el proyecto: ED-2532 denominado "Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes", con el objetivo de dar respuesta a la solicitud del oficio VAS-3483-2019. **ACUERDO FIRME.**

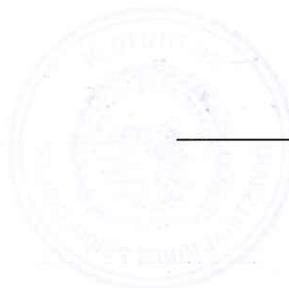
Bienestar y moralidad: Un estudio multinacional; no. 723-B8-370; a cargo del Dr. Thomas Castelain.

- **IIP-686-2019:** Enviar a evaluación del informe final

El Dr. Tapia indica que mediante el oficio IIP686-2019; el Dr. Thomas Castelain solicita la evaluación del informe final del proyecto denominado Bienestar y moralidad: Un estudio multinacional.

10:38 a.m. Sale el Dr. Castelain de la sesión.

Los miembros de Consejo Científico presentes asignan como evaluadora a la Dra. Mónica Salazar Villanea y acuerdan analizar dicha evaluación en la sesión de Consejo Científico no. 119-2019.



J. Tapia B.

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 117

5 de septiembre de 2019
Página 18 de 27

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dra. Ana María Carmiol B.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Analizar en la sesión 119-2019 del Consejo Científico del IIP, la evaluación del informe final del proyecto de investigación Bienestar y moralidad: Un estudio multinacional; no. 723-B8-370; asignada a la Dra. Salazar Villanea.

ACUERDO FIRME.

10: 41 a.m. Ingresa el Dr. Castelain a la sesión.

Análisis de la calidad de los ítems de elección única de la PAA según la cantidad de alternativas y el marco de los modelos politómicos de TRI; no. 723-B8-194; a cargo del Dr. Guaner Rojas Rojas.

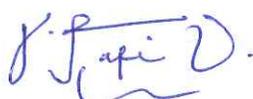
Aplicación del modelo bifactor de la teoría de respuesta al ítem para la exploración de la estructura factorial de la PAA de la Universidad de Costa Rica; no. 723-B8-195; a cargo del Dr. Guaner Rojas Rojas.

- **IIP-PPPAA-84-2019:** Solicitud de ampliación de vigencia y cargas académicas para los investigadores adscritos.

El Dr. Tapia procede a leer el oficio IIP-PPPAA-84-2019, en el cual el Dr. Rojas solicita se eleve al Consejo Científico la solicitud de ampliación de vigencia y de cargas académicas para los siguientes proyectos:

723-B8-194 “Análisis de la calidad de los ítems de elección única del a PAA según la cantidad de alternativas y el marco de los modelos politómicos de TRI.”

Ampliación de vigencia: hasta el 31 de marzo de 2021.



Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 117

5 de septiembre de 2019
Página 19 de 27

Cargas académicas:

- Dr. Guaner Rojas Rojas, investigador principal, con carga académica de 1/8 TC a partir del 5 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021.
- M.Sc. Luis Rojas Torres, investigador asociado, con carga académica de 1/8 TC a partir del 5 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021.

723-B8-195: "Aplicación del modelo bifactor de la teoría de respuesta al ítem para la exploración de la estructura factorial de la PAA de la Universidad de Costa Rica."

Ampliación de vigencia: hasta el 31 de marzo de 2021.

Cargas académicas:

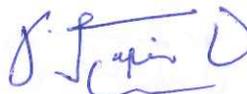
- Dr. Guaner Rojas Rojas, investigador principal, con carga académica de 1/8 TC a partir del 5 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021.
- M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, investigadora asociada, con carga académica de 1/8 TC a partir del 5 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021.

El Dr. Rojas explica que para cada proyecto la ampliación de vigencia se requiere para verificar que la estructura factorial se mantiene en la PAA aplicada en septiembre 2019 y 2020 en las condiciones de reducción de la cantidad de opciones de respuesta de los ítems, además de que esta ampliación permitirá finalizar la fase de sistematización escrita de la interpretación de resultados la cual ayudará a la reorganización del banco de ítems de la PAA, elaboración del informe y la redacción de al menos un documento publicable para divulgación y difusión.

El Dr. Tapia realizará las evaluaciones de los informes correspondientes para cada proyecto.

10:45 a.m. El Dr. Rojas sale de la sesión.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Thomas Castelain., Dra. Ana María Carmiol B.



Firma Dirección, IIP





Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Aprobar el informe final y ampliación de vigencia a partir del 5 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021, del proyecto de investigación denominado "Análisis de la calidad de los ítems de elección única del a PAA según la cantidad de alternativas y el marco de los modelos politómicos de TRI."; no. 723-B8-194; a cargo del Dr. Guaner Rojas.
2. Aprobar las cargas académicas de los investigadores del proyecto 723-B8-194 de la siguiente manera:
 - Dr. Guaner Rojas Rojas, investigador principal, con carga académica de 1/8 TC a partir del 5 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021.
 - M.Sc. Luis Rojas Torres, investigador asociado, con carga a académica de 1/8 TC a partir del 5 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021.
3. Aprobar el informe final y ampliación de vigencia a partir del 5 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021, del proyecto de investigación denominado "Aplicación del modelo bifactor de la teoría de respuesta al ítem para la exploración de la estructura factorial de la PAA de la Universidad de Costa Rica."; no. 723-B8-195; a cargo del Dr. Guaner Rojas.
4. Aprobar las cargas académicas de los investigadores del proyecto 723-B8-194 de la siguiente manera:
 - Dr. Guaner Rojas Rojas, investigador principal, con carga académica de 1/8 TC a partir del 5 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021.
 - M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, investigadora asociada, con carga a académica de 1/8 TC a partir del 5 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021.

ACUERDOS FIRMES.

10:50 a.m. Ingresa el Dr. Rojas a la sesión.

Estudio Piloto para el proyecto aprendiendo a dar mejores razones; no. 723-B8-363; a cargo del Dr. Thomas Castelain.

- Enviar a evaluación del informe final

Explica que mediante el oficio IIP-803-2019; el Dr. Thomas Castelain solicita la evaluación del informe final del proyecto denominado Estudio Piloto para el proyecto aprendiendo a dar mejores razones.

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 117

5 de septiembre de 2019
Página 21 de 27

10:51 a.m. Sale el Dr. Castelain de la sesión.

Los miembros de Consejo Científico presentes asignan como evaluador a la Dra. Ana María Carmiol y acuerdan analizar dicha evaluación en la sesión de Consejo Científico no. 119-2019.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dra. Ana María Carmiol B.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Analizar en la sesión 119-2019 del Consejo Científico del IIP, la evaluación del informe final del proyecto de investigación Bienestar y moralidad: Estudio piloto para el proyecto aprendiendo a dar mejores razones; asignada a la Dra. Ana María Carmiol.

ACUERDO FIRME.

10: 54 a.m. Ingres a el Dr. Castelain a la sesión.

Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria; no. 723-B9-326; a cargo del M.Sc. Armel Rodríguez Brizuela.

- **IIP-802-2019:** Investigador principal comunica al CC que, si en 2021 el proyecto o algún otro proyecto vinculado al desarrollo de la prueba de comprensión lectora y de la prueba de producción textual se renueva, no continuará como investigador principal, asociado o colaborador.

A continuación, el Dr. Tapia procede a leer el oficio enviado por el M.Sc. Armel Brizuela:

Actualmente soy el investigador del proyecto 723-B9-326 "Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria"; el cual inició el 01/01/2019 y finalizará el 31/12/2020. El objetivo principal de este proyecto es desarrollar dos pruebas estandarizadas para determinar el desempeño en comprensión lectora y en producción textual de los estudiantes que inician alguna carrera universitaria. Este proyecto ha recibido el apoyo de la Vicerrectoría de Docencia desde el año 2017 en forma de ¼ TC, 10 horas asistente y 1.500.000,00 para el pago de las personas que califican la prueba de producción textual.

Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 117

5 de septiembre de 2019
Página 22 de 27

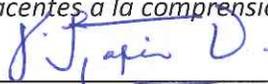
Sirva la presente para comunicar al Consejo Científico que si en 2021 este proyecto o algún otro vinculado al desarrollo de la prueba de comprensión lectora y de la prueba de producción textual se renovarían, yo no continuaré como investigador principal en el proyecto hasta que finalice su vigencia el 31/12/2020.

Desde el 2017, he estado trabajando en la creación e implementación de varios protocolos y tareas experimentales vinculadas al uso del eyetracker. Protocolo de seguimiento de mirada: Actividad de apoyo a la investigación con eyetracker (coordinado por la M.Sc. Tracy Sánchez), Decaimiento, recursos compartidos e interferencia representacional en memoria de trabajo visual (coordinado por el Dr. Odir Rodríguez), Estereotipos de género y su impacto en el desempeño académico: análisis de moderadores fisiológicos y mediadores cognitivos del efecto de la amenaza del estereotipo en jóvenes universitarias costarricenses (coordinado por la Dra. Vanessa Smith y el M.Sc. Tracy Sánchez); Diseño de una tarea experimental con pylink para el estudio del refrescamiento de las representaciones en la memoria de trabajo visual (coordinado por mi persona) y El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares (coordinado por mi persona); este último fue uno de los ganadores del Fondo Semilla 2018 de la Vicerrectoría de Investigación.

La participación en estos proyectos y actividades han permitido adquirir algunas habilidades y conocimiento que se requieren para realizar investigación con los movimientos oculares en lo que respecta al planteamiento de hipótesis, programación de tareas experimentales, captura de registros oculomotores, procesamiento de las variables que produce el equipo y análisis estadísticos inferenciales. Adicionalmente, he impartido charlas divulgativas para grupos de estudiantes que visitan el IIP y para los asistentes a la Escuela Internacional de Verano: aproximaciones empíricas a los estudios del discurso (Empdis2019).

Ante este escenario, ha sido natural para mí requerir de más tiempo para desarrollarme en esta línea de investigación. Por lo tanto, sirva la presenta para comunicar al Consejo Científico que no continuaré como investigador principal, investigador asociado ni como colaborador en un posible nuevo proyecto que inicie en 2021 vinculado al desarrollo de la Prueba de comprensión lectora y de la Prueba de producción textual.

Esta decisión obedece a que deseo dedicarme completamente al desarrollo de proyectos de investigación en el Instituto de Investigaciones Psicológicas relacionados al uso del eyetracker para el estudio de procesos cognitivos subyacentes a la comprensión de textos escritos y su relación con


Firma Dirección, IIP



Consejo Científico
Acta de Sesión Ordinaria N° 117

5 de septiembre de 2019
Página 23 de 27

otros procesos cognitivos, como el razonamiento, la memoria de trabajo, el procesamiento sintáctico, el reconcomiendo de palabras, entre otros. En este sentido, actualmente estoy formulando una propuesta de investigación orientada a la identificación de correlatos oculomotores de diferencias individuales en la comprensión de textos escritos para someter a revisión del Consejo Científico en febrero de 2020 con el objetivo de iniciar el proyecto en enero de 2021. Para este nuevo proyecto sobre movimientos oculares y comprensión lectora, solicito respetuosamente al Consejo Científico valorar la posibilidad de ser nombrado en el ¼ TC que actualmente utilizo para coordinar el proyecto 723-B9-326.

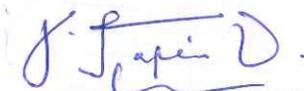
En cuanto al proyecto 723-B9-326 (mencionado en el párrafo inicial) es importante aclarar que también son investigadoras asociadas la M.Sc. Andrea Collado Chaves y a la M.Sc. Diana Martínez Alpízar. La M.Sc. Martínez solamente está nombrada durante el 2019, tal y como lo estableció el Consejo Científico en el oficio IIP-910-2018. Con la M.Sc. no tenemos esa prohibición por lo que ella continuaría hasta el 31/12/2020 y podría coordinar un proyecto que iniciará en 2021. Considero que Andrea posee los conocimientos y las habilidades que se requieren para evaluar la calidad técnica de estos instrumentos y la capacidad para gestionar diversos procesos administrativos propios de un proyecto de esta naturaleza. Ella, además, ha manifestado su anuencia a coordinar el proyecto a partir de enero de 2021.

El Dr. Tapia solicita al Dr. Guaner Rojas su perspectiva sobre el tema.

El Dr. Rojas explica que en algún momento la naturaleza de compartir investigadores en distintos proyectos generó problemas en cuanto a la dedicación en cada una de las pruebas y para evitar, se planteó en Consejo Científico no mezclar a los investigadores entre las distintas pruebas.

El Dr. Tapia comenta que es un tema complicado debido a que existe ¼ TC asignado al proyecto 723-B9-326 denominado "Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria" y el M.Sc. Brizuela está solicitando ser nombrado con ese ¼ TC en otro proyecto de investigación, el cual será presentado a Consejo Científico en 2020. Sin embargo, no se puede quitar ese ¼ TC a la prueba ya que debe haber un investigador o investigadora que la coordine.

Después de analizar la solicitud propuesta por el M.Sc. Brizuela Rodríguez, los miembros de Consejo Científico acuerdan solicitar al investigador presentarse a la sesión 119-2019 del Consejo para que explique y presente las razones que tiene para renunciar a participar de algunas otras pruebas vinculadas al desarrollo de la prueba de comprensión lectora y de la prueba de producción textual.



Firma Dirección, IIP



En cuanto a la solicitud del ¼ TC para ser nombrado como investigador principal en una propuesta de investigación sobre movimientos oculares y comprensión lectora, se le indicará al investigador que es necesario realizar un análisis de tiempos disponibles en conjunto con otras solicitudes pendientes, antes de tomar una decisión.

Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Thomas Castelain., Dra. Ana María Carmiol B.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Enviar un oficio al M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez invitándolo a la sesión 119-2019 del Consejo Científico del IIP, con el objetivo de que explique presencialmente los motivos para renunciar a participar de algún otro proyecto vinculado al desarrollo de la prueba de comprensión lectora y de la prueba de producción textual se renueva, no continuará como investigador principal, asociado o colaborador.
2. Indicar al M.Sc. Brizuela Rodríguez que es necesario realizar un análisis de tiempos disponibles en conjunto con otras solicitudes pendientes antes de tomar una decisión, respecto a la solicitud para ser nombrado ¼ TC en la plaza designada para el desarrollo de la prueba, ya que no se puede quitar ese ¼ TC para el desarrollo de la prueba.

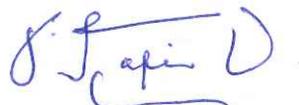
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Contribuciones a la encuesta nacional sobre actitudes hacia la diversidad cultural y las poblaciones indígenas y afrodescendientes en estudiantes de colegios públicos de Costa Rica (Unesco 2018); no. 723-B8-783; a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro.

- Enviar a evaluación del informe final

Explica que mediante el oficio IIP-806-2019; la Dra. Vanessa Smith solicita la evaluación del informe final del proyecto denominado "Contribuciones a la encuesta nacional sobre actitudes hacia la diversidad cultural y las poblaciones indígenas y afrodescendientes en estudiantes de colegios públicos de Costa Rica (Unesco 2018)".

Se designa como evaluador del informe al Dr. Mariano Rosabal y los miembros presentes acuerdan analizar dicha evaluación en la sesión de Consejo Científico no. 119-2019.



Firma Dirección, IIP



Se somete a votación del Consejo Científico, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor de los siguientes miembros presentes: Dr. Javier Tapia B., Dra. Mónica Salazar V., Dr. Guaner Rojas R., Dr. Mariano Rosabal C., Dr. Thomas Castelain., Dra. Ana María Carmiol B.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. Analizar en la sesión 119-2019 del Consejo Científico del IIP, la evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado "Contribuciones a la encuesta nacional sobre actitudes hacia la diversidad cultural y las poblaciones indígenas y afrodescendientes en estudiantes de colegios públicos de Costa Rica (Unesco 2018)"; no. 723-B8-783; a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro; asignado al Dr. Mariano Rosabal C.

ACUERDO FIRME.

Concepciones Culturales del Apego en Costa Rica; no. 723-B6-346; a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto.

- IIP-813-2019: Solicitud de apoyo para la designación de 20 horas asistente.

El Dr. Rosabal explica que solicita apoyo de 20 horas asistente a partir del 1 de septiembre y hasta el 31 de diciembre por las siguientes razones:

- En el oficio IIP-694-2018, además de la presentación del segundo informe parcial, hizo una solicitud de ampliación de vigencia del proyecto por un periodo de un año.
- Asimismo, hizo la solicitud ante la Vicerrectoría de Docencia del respectivo presupuesto para cubrir asistentes y algunos otros rubros para el periodo de ampliación.
- En el oficio VI-616-2019, le indicaron que no hubo asignación de recursos dado que para esa fecha le informaron que el proyecto cuenta con fondos para cubrir todo el año 2019. Sin embargo, no se le otorgaron fondos para el 2020, solicitud que hará nuevamente a la Vicerrectoría.
- La fase de recolección de datos se completó en dos de las tres muestras. Queda pendiente una gira a Guanacaste y la transcripción de cerca de 60 entrevistas cortas.
- En relación a los fondos para el 2019, cuenta con un presupuesto que solo cubriría el equivalente a 10 horas asistente y 4 horas estudiante.



J. Tapia B.

Firma Dirección, IIP



- Dado que gran parte del material se analizará con Atlas-ti, el insumo básico son los textos transcritos de las entrevistas.

Una vez que explica las razones, indica que solicitó 20 horas como máximo pero que somete a consideración de los miembros la cantidad de horas que puedan asignarle.

El Dr. Tapia indica que no tiene conocimiento exacto del disponible de horas para asignar y el dato exacto lo maneja la Jefatura Administrativa, quien no se encuentra presente en la sesión.

Dado lo anterior, los miembros presentes acuerdan hacer la consulta a la Jefatura, con el objetivo de determinar la cantidad de horas que se le pueden asignar para la finalización del proyecto.

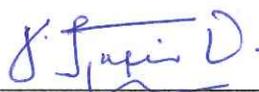
Se agenda la solicitud para la sesión extraordinaria 118-2019 del Consejo Científico, a realizarse el 13 de septiembre de 2019.

11:33 a.m. Se retira de la sesión el Dr. Mariano Rosabal C.

ARTÍCULO VII: Asuntos Académico-Administrativos de la Dirección.

- **SEP-4214-2019:** Orden de alternancia para nombramiento de representante del SEP ante Consejo Asesor del IIP.
- **VI-4371-2019:** Oportunidades de mejora para el nuevo Reglamento del Instituto de Investigaciones Psicológicas.
- **VD-2935-2019:** Procedimiento para nombramiento en propiedad en el marco del "Proyecto de empleabilidad para personas con discapacidad".
- **CIN-221-2019:** Solicitud para presentar iniciativa de manera conjunta con el CIN y el INISA para la compra de un servidor con capacidad mínima de 50TB.
- **IIP-758-2019:** Solicitud del Dr. Rolando Pérez Sánchez, para mantener carga académica de ½ TC.
- **IIP-800-2019:** Solicitud de ½ TC para la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, dentro del IIP.
- **IIP-801-2019:** Visita del Dr. José Eduardo Rondón.

Por falta de quórum, se agendarán los puntos del ARTÍCULO VII: Asuntos académico-administrativos de la dirección para la sesión extraordinaria 118-2019 del Consejo Científico, a realizarse el 13 de septiembre, a las 8:00 a.m.; en el aula del IIP.



Firma Dirección, IIP

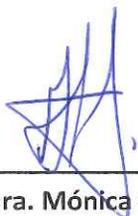


ARTÍCULO VIII: Varios.

- Política de relación IIP-Escuela de Psicología.

Por falta de quórum, se agendará el punto del ARTÍCULO VIII: VARIOS, para la sesión extraordinaria 118-2019 del Consejo Científico, a realizarse el 13 de septiembre, a las 8:00 a.m.; en el Aula del IIP.

Finaliza la sesión al ser las 11:40 a.m.

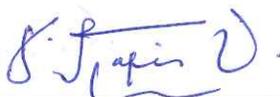


Dra. Mónica Salazar Villanea
Secretaria,
Consejo Científico del IIP



Dr. Javier Tapia Balladares
Director,
Consejo Científico del IIP

C:\TRABAJO\Consejo Científico\CC-2019 CC-117-2019.doc.



Firma Dirección, IIP

